FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

FCM-I-2025-001977-GO-310

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025

PARA: **GRUPO FINANCIERO**
DEISY ANDREA LEÓN SASTOQUE - Coordinadora Grupo Financiero

DE: **GRUPO DE OPERACIÓN**
JAIRO ALBERTO LONDOÑO DEL VALLE - Profesional

ASUNTO: Certificado de Cumplimiento pago 1, contrato No. 61 de 2025.

Apreciada doctora Andrea,

Reciba un grato saludo y deseo de éxitos en sus labores.

En mi calidad de supervisor del contrato No. 61 de 2025, cuyo objeto es: ***"Adquirir cartillas de seguridad vial para apoyar a las autoridades de tránsito territoriales, en cumplimiento de la función pública asignada a la Federación Colombiana de Municipios."***., certifico el cumplimiento del primer pago, correspondiente al 20% del valor total del contrato, es decir la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($159.999.000) M/LEGAL, incluidos todos los impuestos, previa entrega del machote1 de las cartillas y 10.025 ejemplares de cartillas impresas denominadas "Las señales de tránsito amigas que protegen mi vida", que cumplan con las especificaciones técnicas y aprobación de la supervisión del contrato, según lo acordado en la CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO en el contrato de compraventa celebrado entre la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS y la empresa CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

Se adjunta factura electrónica, certificado de existencia y representación legal, copia de la cédula del contratista, RUT, certificación bancaria, certificado sin personas a cargo para pago de parafiscales, Art. 478 Estatuto Tributario exento de IVA, copia tarjeta profesional contador y acta recibo cartillas.

Cordialmente,

JAIRO ALBERTO LONDOÑO DEL VALLE
Profesional

Anexo: (16) Folios

Proyectó: Jairo Alberto Londoño Del Valle, Profesional
Revisó: Jairo Alberto Londoño Del Valle, Profesional
Aprobó: Jairo Alberto Londoño Del Valle, Profesional
https://pqrsdsimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=5y3ynb9ezK1dzRAXnvV7FkWsUisIuVii4q0261eRe5A%3D&cod=kpbpsA8BBhT54fzaSQ%2Fr3A%3D%3D